

VALORES, EDUCACIÓN Y CULTURA*

*Bonifacio Barba***

Preámbulo

Al reunir esta tríada, valores, educación y cultura, este conjunto de tres seres o creaciones humanas vinculadas esencialmente entre sí, ¿qué parte o qué aspecto de la realidad queremos ver? Los valores se ofrecen, se venden, se proponen a granel. Por mención, por aspiración, por invención están siempre con nosotros. Se tienen auténticamente, alardeamos; se pierden, decimos; se deterioran, lamentamos; están en crisis, acusamos. Son de la cultura, de nuestro vivir.

La cultura la suponemos casi atmosférica, sustantivo susceptible de múltiples adjetivaciones -política, jurídica, pedagógica, popular; sustantivo identificador de parcelas fijas de la vida; sustantivo matriz, depósito de lo que con etiqueta de tradiciones asimilamos y renovamos o juzgamos y rechazamos. La cultura es la humanidad estructurada, es contenido estructurador de la educación.

La educación la imaginamos y la hacemos, la reproducimos y la criticamos, la depuramos y la ofrecemos; es un triple objeto de nuestra acción, de nuestro pensar teleológico y técnico y de nuestro deseo.

No es exagerada la pretensión de percibir en la tríada una real trilogía, es decir, un conjunto de obras dramáticas -humanas, desde luego- con enlace histórico o unidad de pensamiento pues en las cuestiones de los valores, la educación y la cultura se simboliza el drama fundamental de la existencia y del saber de los humanos: conocerse y formarse a sí mismos compartiendo significados; intuir su naturaleza personal y social y la del mundo, organizar sus creencias en valores ideales y construir los ámbitos culturales en los que a su vez se estructura y se vive el sentido de humanidad. En cada término, el cual contiene a los otros y por los cuales está contenido, se expresa lo que el ser humano es y lo que cree -moralmente- que puede y debe ser.

*Conferencia plenaria en el V Simposio Los valores en la educación, del Departamento de Educación y Valores del ITESO.

**Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Pero, en realidad la pregunta no es ¿qué parte de la realidad queremos ver?, sino ¿cómo queremos ver la realidad? o ¿cómo hacemos del mundo percibido una realidad que nos contenga? Ahí surgen los valores, la obra humana que genera culturas y las transforma en conciencias personales a través de múltiples y entrelazados encuentros educativos, encuentros moldeadores -aún sin Skinner- de lo que por acuerdo intersubjetivo se conoce y se quiere como humanidad, como forma feliz de existencia.

¿Qué vemos o que deseamos que aparezca cuando reunimos en la brevedad de sus palabras realidades humanas como los valores, la educación y la cultura? ¿Por qué esta tremenda trilogía como objeto de análisis o de discurso? Algunas conjeturas pueden intentarse:

Nos mueve la vorágine posmoderna, mítica y mercantilista, que sin agotar las tareas civilizatorias, y por ende educativas, del siglo XX ya se disputa la razón del XXI. ¿Nos sorprende el fin de siglo y queremos la trilogía como rescate?

Hay una competencia irrefrenada, sólo relativamente limitada por la interdependencia; una lucha financiera e ideológica que parece mostrar, a toda tecnología, la renovación de la ancestral paradoja humana de ganar todo el mundo y perder el alma. No fracasó sólo el socialismo, también el capitalismo, pues no puede ser progreso o éxito lo que vivimos.

Vivimos una época de transición entre dos civilizaciones bajo el doble signo insoslayable de la globalización y de la regionalización. Vivimos entre el capitalismo mundial y la pobreza real; entre el progreso omnipresente y la historia social de nuestra nación, heredera secular de aspiraciones de bienestar y justicia.

En economía, en países como el nuestro no se logró el ideal desarrollista con su crecimiento autosostenido y su promesa de posterior derrama en bienestar social o distribución equitativa de la riqueza. Esto se sabía desde principios de los años setenta y al no corregirse hizo que la crisis se hiciese mayor pues la globalización se impuso estando el país en peores condiciones.

Hay nuevamente una disputa por la educación porque están en disputa regiones culturales y regiones de mercado. Renacen las preguntas que han acompañado a los tiempos humanos: ¿es posible la educación? ¿Quién es el hombre, sujeto de la educación? ¿Qué tradición puede guardarse y que renovación ha de impulsarse? ¿Cómo puede nacer la persona? ¿Qué sociedad es posible y deseable?

La vuelta de nuestra mirada a los valores, la educación y la cultura ¿es porque sabemos lo que son y queremos dominar su textura humana para implantarla como savia ordenadora, como un fermento regulador? ¿O, queremos saber qué podemos salvar de lo que tenemos, lo cual percibimos amenazado? ¿Queremos saber cómo viviremos el día que viene y todo el futuro? ¿Nos angustia el nuevo siglo y no tenemos aún proyecto para vivirlo? ¿Qué estamos leyendo en el fin de siglo con sus hegemonías renovadas, sus crecientes desigualdades y sus nacionalismos desarticulados? ¿Nos preocupan la salida que tiene la tradición hacia la modernidad y las expresiones que toma?

¿Nos preocupa el mundo como representación simbólica de nuestra existencia o los mundos material y social sujetos y producto de nuestra propia acción? ¿Queremos desarrollar y disponer de una comprensión para los problemas que creamos en la economía, en el uso de los recursos naturales, en las relaciones políticas e interpersonales, en la operación del gobierno, etcétera?

Cuando mi atención se vuelve sobre los valores, la educación y la cultura ¿soy yo mismo lo que aspiro a comprender o son los otros y mi interdependencia con ellos lo que me mueve?

¿O quizá estoy buscando los caminos en los que se crea y se alienta la puerta del futuro que llamamos nosotros? ¿Queremos saber qué somos y lo que podemos ser? O, ¿lo queremos cambiar? Soportan aún al mundo y a lo que llamamos México? ¿Cómo están representados ustedes en ellos?

Es probable que no haya preguntas, que ya sepamos lo que es todo ello. A pesar de ser sólo tres palabras las que nos ocupan, todo lo contienen. ¿Qué puede decirse ante un auditorio plural? Seguramente algunos de ustedes están orientados a la acción y desean recibir un saber útil que los habilite para vivir y educar. Con mucha probabilidad otros tienen la aspiración de percibir o reconstruir un sentido del cual puedan valerse. Tal vez haya quienes sólo quieren escuchar y esperar y otros que no quieran escuchar y aquí están.

Todos desean algo, no apelando a los apetitos, sino por el inconsciente que portan. Algo de nuestras vidas resuena cuando valores, educación y cultura se tematizan. Necesidades pedagógicas, políticas, religiosas, cognitivas, existenciales están aquí, moviéndonos.

Un contexto para la trilogía

Hay tres objetos de la experiencia humana con los que la trilogía de valores, educación y cultura está relacionada de modo no accidental sino intrínseco. Se trata del Estado, la sociedad y la escuela.

El Estado¹

¿A qué nos referimos o qué representa el Estado? De este concepto central de la ciencia política hay abundancia de definiciones. Según Meyenberg el Estado es

Un cuerpo de instituciones cuyo poder se establece a partir de una relación política compleja en la que se expresa la capacidad de presión de los diversos grupos de interés.²

En todo caso, dice Meyer:

La esencia del Estado moderno es la centralización del poder en un espacio territorial determinado sobre el que sus gobernantes puedan reclamar con éxito la soberanía.³

Cardoso afirma que

El Estado es la relación de dominación fundamental de la sociedad, que se constituye a partir de las desigualdades en la distribución del poder real de las clases y otras fragmentaciones sociales.⁴

El Estado moderno occidental como forma de dominación legal burocrática ha estado aparejado en su desarrollo a la racionalidad del capitalismo y su intervención en la vida social ha sido creciente en este siglo como respuesta a las transformaciones sociales y económicas,⁵ inclusive en Latinoamérica.⁶

¿Cuáles son las raíces ideológicas de este Estado interventor? Este Estado es histórico, tiene sus raíces en la Ilustración, movimiento filosófico, político y social que se autointerpretó y pretendió haber originado y fundado la sociedad verdadera y el estado verdadero.⁷ Esta pretensión no tenía fundamentos racionales sino sociológicos, era el instrumento ideológico-político de la burguesía.

La interpretación weberiana del Estado como asociación de dominación racional pone en crisis la pretensión ilustrada de encontrar la fundamentación de aquél en la naturaleza humana y sus atributos y derechos, los cuales serían objeto de conocimiento de la razón. Esta, al emanciparse de la fe y de la tradición religiosa emancipa a la sociedad en su conjunto y

Produce -proyecta- una nueva sociedad cuya sustancia y forma, es decir, cuya institucionalización se basa y se centra en el valor supremo de la libertad derecho natural: del hecho de la emancipación lograda al valor de la libertad institucionalizada jurídicamente.⁸

La sociedad civil se fundamenta en los derechos naturales y la sociedad política en la institucionalización jusnaturalistaracional de aquélla.

Un elemento final. Todo proyecto es contradictorio pues abre un horizonte nuevo (producible, factible) y al mismo tiempo cierra el devenir para poder producirse: se dispone como fuerza productiva pero reduce el devenir histórico a mero significativo del propio logos originario.⁹

El Estado moderno tiene esa contradicción intrínseca: destruye un ordenamiento social y político y abre su posibilidad, pero la institucionalidad a que apunta cierra el devenir. Esta contradicción lleva a un punto fundamental: ningún proyecto es estrictamente nacional y la política es el campo de esa lucha por la realización de los proyectos. En esa lucha, la cultura nacional no puede ser tomada como metasocial o prepolítica, es la pugna de los intereses particulares por volverse valores sociales universales.¹⁰ Y es ese el caso del Estado mexicano moderno.

El Estado como dominación

En la visión weberiana el Estado es un producto propio de la historia sociocultural de occidente, es un apriori no trascendental sino específicamente cultural, histórico, desde el cual las sociedades occidentales y occidentalizadas piensan y actúan sobre el mundo natural y el mundo social.¹¹

La racionalidad de esta dominación tiene dos formas. La primera llamada formal, técnico-científica, consiste en la

Capacidad que una determinada organización social tiene de calcular la realización de sus fines, de prever de antemano o anticipar las consecuencias que se siguen de las acciones [...] y las consecuencias (queridas o no) que se derivan del alcance del fin.¹²

Supone del actor aptitudes y actitudes favorables al cálculo: de la acción, de los fines, del logro.

La racionalidad, producto histórico de occidente es la racionalidad como calculabilidad, como cálculo de la realización de fines acción racional con arreglo a fines.¹³ En otras palabras, la racionalidad de la sociedad significa

Una organización social que, debido a la misma estructura operativa que la sociedad históricamente se ha dado, ha hecho posible que todos sus actores sociales individuales y ella misma en su conjunto calculen de antemano la factibilidad (o no) de sus fines deseados y perseguidos, así como los costos y los beneficios que como consecuencias, deseables o no, se derivan directamente de la realización de los fines.¹⁴

Se trata entonces de una razón instrumental y los medios de la calculabilidad son, por un lado, la ciencia y la tecnología en lo que respecta a la producción de la riqueza, racionalidad científico-técnico-administrativa, y por el otro el derecho por lo que respecta a las relaciones sociales.

En cuanto a la razón instrumental, Weber afirma que una de las aportaciones del racionalismo occidental es el cultivo sistemático y la organización universitaria de las especialidades científicas.¹⁵ En este sentido, la racionalización es

Toda ampliación del saber empírico, de la capacidad de predicción, y el dominio instrumental y organizativo sobre procesos empíricos. Con la ciencia moderna, los procesos de aprendizaje de este tipo se tornan reflexivos, y pueden quedar institucionalizados en el subsistema social ciencia.¹⁶ Esta racionalidad teórica se expresa hoy en la relación de producción y conocimiento de la nueva economía.¹⁷

Las universidades o institutos de educación superior, son sistemas culturales de acción que potencian el racionalismo organizado del trabajo científico. Son medios que desarrollan la racionalidad formal, es decir, la ciencia, la técnica y la formación de especialistas, y la material, por la construcción y difusión de proyectos. Y son también un lugar de disputa de los proyectos civiles y políticos.

Esta racionalidad es la de la producción capitalista y la de la dominación estatal moderna, las dos estructuras claves de la sociedad occidental moderna y contemporánea. Como Marx,

Weber entiende la modernización de la sociedad como el proceso por el que emergen la empresa capitalista y el Estado moderno. Ambos se complementan en sus funciones estabilizándose mutuamente.¹⁸

La objetividad calculable significa que todos los elementos que integran e intervienen en la acción social sean de antemano y en principio calculables, lo cual se logra por una homogeneización que reduce todos los elementos de la acción a unidades de un mismo valor unívoco, es decir, la cuantificación universal de los elementos de la acción económica y la juridificación universal lograda por la dominación política moderna al reconducir y reducir a unidades jurídicas equivalentes todos los miembros-actores que forman parte de la asociación estatal.¹⁹

El segundo constituyente es el sujeto calculador. La racionalidad moderna se logra

Cuando todos los elementos ya calculables son reconducidos y subordinados a una unidad central y separada de cálculo, dirección y control.²⁰

Este centro de cálculo y dirección está en la empresa capitalista y en el gobierno estatal.

Un tercer elemento de la modernización, como racionalización de la sociedad, es el derecho formal, que descansa sobre principios de positivización. Estado, empresa capitalista y derecho formal, son expresión del racionalismo occidental.²¹ La modernización es una racionalización social porque el Estado y la empresa capitalista están cortados a la medida del tipo de acción racional con arreglo a fines.²²

Otro elemento de la racionalización reside en la articulación razón-decisión. La razón es instrumento de cálculo y está relacionada intrínsecamente a fines pero su relación se reduce a ponderar su factibilidad y no a fundar su verdad y validez. Los fines son predados, preexistentes, su origen está en la esfera vital ajena a la razón, es el ámbito de la necesidad y de la pulsión, del deseo y del interés, del sentimiento y de la expectativa, de los fines y los valores de la acción. La vida precede al pensamiento del cálculo y la razón no funda los fines deseados y valorados, éstas son las condiciones previas de su posibilidad de calcular.²³

La razón no es una fuerza vital, sino un conocimiento de las fuerzas vitales²⁴ expresándose la vida en la política, expresión antonomástica de la vida social:

La política traduce discursivamente el haz de los sentimientos sociales en visiones sociales, en ideologías, en declaraciones de principios, en programas operativos, en organizaciones de grupos y masas, en valores normativos.²⁵

El funcionariado trabaja en función de esa política, racionaliza la vida social, canalizando, orientando, calculando. El peligro es que el funcionariado venga a ser socialmente incontrolable, que la racionalización -ciencia, técnica y administración- sustituya la vida -razón práctico-moral.

La segunda forma de racionalidad, la material (práctica-política-moral), se refiere a:

Los fines que históricamente se persiguen, en cuanto son individual o socialmente considerados como verdaderos o buenos y políticamente implantados.²⁶

Esta racionalidad es del campo de la política, representa los fines y/o valores sociales dominantes.²⁷

El Estado mexicano

Se ha formado dentro del proceso de racionalización occidental. Algunos rasgos de su formación y modernización reciente se analizan en seguida.

El Estado mexicano contemporáneo tiene su nacimiento en la Revolución Mexicana. Si bien ésta dio origen a una constitución social moderna -garantías sociales, el estado -dominación- resultante no alteró la tendencia del desarrollo capitalista proveniente del siglo XIX.²⁸ Esta tendencia se refuerza a partir de 1940.

Uno de los efectos sobresalientes de la revolución fue el aumento de la presencia del Estado en la sociedad:

Todas las revoluciones modernas han terminado por concentrar y aumentar el poder del estado sobre la sociedad civil, y la mexicana no fue la excepción.²⁹

En particular, se desarrolló una capacidad de control político, de gobierno, como:

Capacidad de las autoridades para regular y dirigir la forma y contenido de las demandas y apoyos políticos al sistema así como la naturaleza de los actores del mismo.³⁰

Como expresión de tal aumento de poder el Estado reorganizó y subordinó las clases sociales contribuyendo con su proyecto económico a la formación y expansión de las clases medias.³¹

Tal proceso fue expresión del paso del Estado liberal del siglo XIX al estado social de derecho del siglo XX, sociedad civil como estado ampliado, proceso no exclusivo de México sino propio del desarrollo del estado capitalista. Con esta transición:

El Estado ha pasado a ser la causa interna y fundamental de la realización de la sociedad en cuanto tal.³²

Esta transición define el sentido liberal y democrático de la Revolución Mexicana, decimonónica y social.³³

La forma que adquirió el Estado mexicano fue corporativista y con esa estructura político-social estableció su dominio de la sociedad, su autonomía respecto a ella, su hegemonía ideológica³⁴ limitando el pluralismo, los poderes locales y los grupos populares.³⁵ El proceso de formación del Estado mexicano termina cuando empieza la muerte de la revolución mexicana.³⁶

Otro elemento importante en este proceso es que a partir de 1940 el sistema político estableció un doble pacto con dos diferentes fuerzas sociales: por un lado afirmó su pacto con las masas populares pero por el otro apoyó a los empresarios para crear un desarrollo económico capitalista dependiente. Desde 1942 se consolida el régimen pero supeditado a los Estados Unidos.³⁷

Las características centrales del Estado provienen de su etapa formativa, pero aún configuran su identidad. El conjunto de rasgos destacan sobre constantes: la disputa por el control del aparato estatal y por definir la orientación del desarrollo,³⁸ con el trasfondo de la desigualdad estructural.³⁹

En México existe un sistema de monopolio del poder⁴⁰ que está en el origen del régimen político. Este hecho fundamental da su sentido a los rasgos del Estado.

Características políticas

Autoritarismo. Siendo éste en esencia un límite al pluralismo político⁴¹ Meyer encuentra que

La naturaleza autoritaria de la estructura de poder [...] ha caracterizado a México desde la consolidación de la hegemonía liberal en el siglo XIX.⁴²

Se organiza en torno a la institución presidencial y usa los procesos electorales para legitimarse⁴³ y estructura una dominación patrimonialista.⁴⁴

Corporativismo. La unidad básica de la política es el grupo corporativo y no el individuo.⁴⁵ Esto ha permitido una subordinación y control de las clases y sectores sociales, al mismo tiempo que es fuente de pérdida de legitimación por el aumento de las demandas sobre el Estado.⁴⁶

La autonomía. El Estado mexicano tiene autonomía relativa al seguir sus propios intereses y limitar la acción de los actores sociales.⁴⁷ La amplitud de tal autonomía ha disminuido desde la crisis social, política y económica de los años 60.

Estado contradictorio. Por las consecuencias de los rasgos autoritarios y corporativistas el Estado deviene contradictorio, pues actúa en su propio interés, ya que,

Autónomo en sus relaciones con cualquiera de los grupos, está comprometido a manipular todos los grupos sociales, en particular a las masas y al sector privado.⁴⁸

Con esto se expresa a su vez la doble finalidad de la racionalidad material del estado, es decir, la valorización del capital y el bienestar social de las masas.⁴⁹ Nuestra administración

Parece estar en situación de permanente irracionalidad por la desproporción entre el conjunto de medios (el proceso existente de producción capitalista y de gobierno) y el conjunto de fines y/o valores revolucionarios (distribución de la riqueza, justicia social, bienestar de masas, independencia nacional).⁵⁰

Esta contradicción se ha resuelto en favor del capitalismo neoliberal.⁵¹

Características económicas

Estructuralmente, y esto es lo fundamental, la modernización de México significa su incorporación al sistema mundial y a la economía capitalista.⁵² Su incorporación se realiza con dependencia de la economía norteamericana, especialmente a partir de 1945.

Aunque el Estado guarda independencia de la clase capitalista⁵³ y mantiene su hegemonía ideológica,⁵⁴ la orientación de la economía lo aleja de sus bases populares. Su rol y discurso legitiman su papel en la conducción del desarrollo y permiten mediar el conflicto social y las contradicciones, pues el desarrollo esperado no se realizó.⁵⁵ La reforma neoliberal agravó los problemas favoreciendo al capital sin resolver a largo plazo el problema del crecimiento. La historia de México ha caminado más por la razón científico-técnica que por la razón práctico-política-moral.⁵⁶

Características culturales

La cuestión de la cultura remite a la pretensión ilustrada de fundar el estado en la razón, pero siendo la cultura un ámbito del conflicto social, en su comprensión se oponen razón y nación, abstracción y vida.

Si la cultura es el conjunto de conocimientos, actitudes y géneros de actividad compartido por los miembros de un grupo humano históricamente determinado.⁵⁷

En el conflicto social mexicano se oponen una visión cultural en la que el Estado actúa como órgano rector de la nación y conciliador de los sectores sociales del país, estructurando una cultura nacional entendida como amalgama de productos culturales de diferentes grupos y clases sociales,⁵⁸ por un lado, y por el otro una visión de la cultura fundada en la desigualdad social. Hay una cultura de la riqueza, la opresión, la discriminación y el despojo de las mayorías que se opone a la cultura de carácter nacional-popular, la de sobrevivencia y defensa de la opresión para modernizarse conquistando mayor justicia y dignidad.⁵⁹

La cultura nacional se identifica con rasgos como el papel dominante del Estado y sus relaciones con la gente, basadas en una estructura centenaria de desigualdad y de ausencia de participación ciudadana; movimientos sociales para construir el cambio político frente al Estado y la riqueza; ineficacia del Estado en comprender y en atender las necesidades de la gente por burocratización e intereses corporativos; ideologización de la educación en favor de la clase política y de otros grupos dominantes desvirtuando sus componentes sociales en favor del individualismo de las clases medias. Particularmente en la educación superior, desvinculación de las necesidades sociales y de la transformación justa del país; una modernización económica dominada por la acumulación capitalista y una industrialización insuficiente, destructora del medio físico y las comunidades.

Características jurídicas

Estas manifiestan el carácter contradictorio del Estado mexicano: su marco jurídico constitucional -Estado de derecho social- no es la base del conjunto de las relaciones sociales, de la política. Siendo la república federal el modelo de la Ilustración, en México no ha dado lugar a una experiencia política coherente con tal modelo.⁶⁰ Predomina el control autoritario y corporativo sobre la legalidad universal. El paso de los caudillos al estado moderno se basó en una hegemonía ideológica, no en la aplicación de la juridificación universal.

La racionalidad práctica, elemento fundamental de la legalidad constitucional, es negada o constreñida por los intereses capitalistas -racionalidad técnica- favorecidos por una forma de dominación estatal de tipo patrimonial.⁶¹

Coexisten entonces dos tendencias: la construida jurídicamente, que es una modernidad -dominación- legal en la forma del estado social de derecho, y una premodernidad y relaciones prepolíticas que gobiernan sin la norma constitucional. El funcionariado y las corporaciones sirven más a los propósitos del control social que de la racionalidad político-moral.

Hay en esto una cuestión central: con la reforma neoliberal la Constitución es ya diferente a la de 1917.⁶²

La sociedad

La sociedad es el lugar no natural en donde estamos, es el organismo que integramos y es el conjunto de relaciones culturales, económicas, políticas y jurídicas en el cual nos constituimos históricamente. Para la formación humana, un extenso y complejo proceso da cuenta de todo ello, es la llamada socialización.

Desde una perspectiva política, sobre todo cuando se identifica al gobierno con el Estado, la sociedad es el opuesto de éste. Sin embargo, el Estado mexicano ha sido impulsor de la modernización de la sociedad.⁶³

El pacto revolucionario reunió a todos los grupos pero el país siguió con su sueño liberal, esto es, fundar una nación moderna, productiva, capitalista.⁶⁴ Al interior del cambio revolucionario hay procesos diferentes de suerte que lo llamamos Revolución Mexicana ha emprendido por lo menos tres reformas modernizadoras.

La primera (1920-1940) construye una nueva institucionalidad política que alcanza su primera versión corporativa, de amplias bases sociales, en el cardenismo. Esta reforma estuvo precedida de un período (1910-1920) de destrucción del antiguo régimen y la construcción constitucional de uno nuevo.⁶⁵

La segunda reforma revolucionaria abarca de 1940 a 1982, tiene como acento la industrialización de México, bajo el paraguas propiciatorio del auge norteamericano de la posguerra.

La tercera reforma inició en 1983 ubicada en la crisis definitiva del viejo modelo y adquirió su perfil en el gobierno de Salinas. Pero en realidad, se afirma, la actual transición, modernización, inicia con la de Porfirio Díaz.⁶⁶ Para Medina,⁶⁷ las dos primeras reformas modernizadoras de la Revolución constituyen el segundo Estado mexicano y con la tercera reforma se perfila la formación del tercer Estado.

A partir de 1940, en el contexto de la transformación mundial, la sociedad mexicana fue adquiriendo una configuración diferente cuyos rasgos fundamentales resume Loaeza:⁶⁸

- Se dio primacía a la estabilidad, a la elevación del nivel de vida y la movilidad individual versus la movilización social.
- Se promovió un empresariado vigoroso.
- Creció la población y la industria, se aceleró la urbanización y se transformaron los valores.
- Se fortaleció el estado como agente central de la modernización y la sociedad fue moldeada por las instituciones políticas. Se fortaleció el control estatal justificándolo en la necesidad del crecimiento económico (1940-60) y de la defensa de las conquistas de la Revolución (1960-70).
- Uso del nacionalismo para desmovilizar políticamente, privilegiando el crecimiento económico.
- La unidad nacional fue utilizada para atraer a las clases medias excluidas en el pacto de las dos décadas anteriores. Se consolidaron en la cúspide de la pirámide del prestigio social, en cuanto a símbolos de modernidad y democracia,⁶⁹ su capital de instrucción les atribuía un papel de liderazgo en las tareas de la
- modernización económica.⁷⁰ El manejo de la conducta e ideología de las clases medias dejó pasar de las tradiciones católicas a las universidades, la comunicación masiva y la burocracia estatal.⁷¹
- Estas clases fueron la base del reclutamiento de las élites y pospusieron la participación política por los beneficios del desarrollo, hasta exigir aquella en 1968, por el estrechamiento de los canales de movilización social.

- .Se produjeron desequilibrios en la distribución del ingreso, en la relación ciudad-campo, en el crecimiento demográfico, entre regiones y grupos sociales, entre la capital y el país.

En síntesis, la extensa y profunda movilización iniciada en 1910 se prolongó en el tiempo por la industrialización, la urbanización y la elevación del nivel de vida, pero cristalizó en los años 60 en una sociedad desigual.

En 1968 se inicia una transición de orden histórico.

Se reabre la pregunta sobre la duración y el destino del sistema político e institucional derivado del pacto social que conocemos como Revolución Mexicana.⁷²

La crisis que se inicia es producto o contraparte nacional de la crisis general del sistema capitalista iniciada hacia 1965 por el deterioro del estilo de crecimiento capitalista iniciado en la posguerra.⁷³

1968 es la fecha de arranque de la primera rebelión del México urbano y moderno, un México que el modelo de desarrollo elegido en los años cuarenta quiso construir y privilegió a costa de todo lo demás.⁷⁴ Los años que trascurren entre 1968 y 1983

Configuraron lo que se ha dado por llamar la crisis, cuya nota primordial, desde el punto de vista del ejercicio del poder presidencial, fue la búsqueda de soluciones y adecuaciones para enfrentarla pero sin cambiar la esencia de un Estado interventor ni la naturaleza de las alianzas que le daban sustento, tal y como había quedado definido a partir de 1946.⁷⁵

La transición es una nueva lucha entre el pasado y el futuro. La participación de la sociedad se inicia, vía las clases medias.⁷⁶ Al final de los sesenta, la estructura corporativa no responde ya a la diversificada sociedad que se expandía y especializaba, pero el régimen no institucionalizaba esta expansión al mismo ritmo.⁷⁷

El hecho central del inicio de este nuevo período es la contracción del estado, la disminución de su presencia en la sociedad, mientras otras fuerzas ocupan su lugar.⁷⁸ Con el movimiento del 68 empezaron a revertirse los términos de la relación entre poder y sociedad; el régimen pasó a ser efecto de la sociedad que había construido y quedó expuesto a sus desequilibrios. Añade Loaeza que la mayor autonomía de la sociedad, fruto del desarrollo económico, fue fijando límites a la soberanía interna del Estado,⁷⁹ proceso que se profundizó con el reformismo del período siguiente con resultados contradictorios pues si bien se amplió paulatinamente la participación, la desigualdad del modelo de desarrollo se agravó.

En el nuevo escenario, actuando como grupos de interés, las clases medias han hecho variar al régimen político de modo que:

El último tercio del siglo ha estado dominado por la disputa entre grupos y el estado por el liderazgo político de la sociedad. Así, los agentes del cambio en este período han sido fundamentalmente el conflicto político y la modernización de la estructura productiva.⁸⁰

El cambio afectó a la identidad cultural de México y a la racionalidad estatal.⁸¹

Al final, de todos modos el país es diferente, se confirma el cambio:

La reforma que ha venido experimentando México en la última década ha trastocado todos los parámetros políticos y sociales que por medio siglo caracterizaron al país. Si bien persiste la lucha ideológica en diversos frentes, las posturas de centro en el debate han logrado, por primera vez, ser más relevantes y significativas que aquéllas que tienden a polarizarlo.⁸²

El cambio del mundo tiene su contraparte en México: se modificó sustancialmente la idea y el espesor del Estado mexicano; la utopía de justicia y bienestar quedó sepultada bajo los escombros de una severa crisis económica. La estabilidad política, como valor fundamental del Estado priísta, cedió su lugar a un convulsionado escenario de fragmentaciones que avizoró los primeros indicios de una situación democrática. El pacto redistributivo que asignaba al Estado un liderazgo protagónico para equilibrar la ganancia y el salario se quebró. Terminó la década (de los años ochenta) pero aún seguimos cargando sus problemas: la desigualdad y el autoritarismo.

Caminamos apresuradamente hacia el final del siglo XX y dejamos atrás un período definitivo en muchos aspectos: abandonamos la mitología de un Estado revolucionario; fuimos testigos de una división central en el partido del Estado,⁸³ se crearon nuevas formas de representación política al margen de las oficiales; la cultura política de la unanimidad se fracturó irremediablemente y surgió un proceso doble: por abajo, los nuevos movimientos sociales, y por arriba, la ruptura entre las élites.⁸⁴

La modernización mexicana, en el largo plazo histórico que parte de 1940 aparece como un conjunto de subversiones silenciosas.⁸⁵ Ese intenso tránsito histórico se compone de ocho grandes tendencias. Cuatro son tránsitos estructurales y cuatro son mutaciones superestructurales.⁸⁶

Las primeras tienen esta identidad:

- El paso del país rural al país urbano desde 1960, el mayor cambio civilizatorio desde la conquista.
- El tránsito descentralizador con la confluencia de las demandas sociales por representatividad y participación, por un lado, y el reconocimiento de la necesidad de modernizar y cambiar el modelo de desarrollo por el otro, pues se había descuidado la organización global de la sociedad.
- Una nueva fase de integración a las realidades económicas, tecnológicas y financieras del mercado mundial.
- Se da paso a una nueva concentración de la desigualdad, piso común de las modernizaciones de México, las cuales no han tocado en lo profundo el orden colonial de las desigualdades mexicanas.

Las cuatro mutaciones superestructurales, a su vez, se definen así:

- La contracción del estado mexicano frente al peso relativo de la sociedad.
- La erosión del pacto corporativo en cuatro de sus frentes fundamentales, los empresarios, los obreros, el campo y la ciudad.
- El presidencialismo es cuestionado y se presiona para que pase de su forma absolutista a una simplemente constitucional.
- Creación de un sistema competitivo de partidos como condición para la transición democrática y la modernidad política.

En síntesis, en los últimos treinta años la sociedad mexicana ha ganado en complejidad, en pluralidad, y es más moderna y está más diferenciada.⁸⁷ Y el Estado mexicano, por su parte, está todavía en proceso de configurarse como un Estado plenamente legal, fiscal y administrativamente eficiente.⁸⁸

Medina concluye que la reforma del Estado hoy necesaria

Habrà de consistir en dotarlo de las formas y medios, tipos de organización y procedimientos de acción, que lo hagan eficaz y competitivo en sus funciones.⁸⁹

La escuela

Esta institución moderna se encuentra en el centro de las relaciones entre el Estado y la sociedad y es, entre otras cosas, un instrumento político social de modernización. Las relaciones entre estas dos entidades, en todo el México independiente han simbolizado una variada y heterogénea disputa por la legitimidad de la formación humana.

Políticamente, la escuela tiene el encargo social más trascendente del Estado: la formación de las personas-ciudadanos, quienes a su vez son los creadores o formadores del propio Estado. No es otro el sentido del ideal normativo del artículo tercero constitucional y de la Ley General de Educación y, programáticamente, del Programa de Desarrollo Educativo.

El alcance social y educativo de esta institución es desde luego materia de estudio pero las solas cifras nos exponen sus dimensiones. Las cifras estimadas para el ciclo escolar 1995-1996 indican la existencia de 201,482 escuelas que por medio de 1,315,012 maestros atienden a 27,497,200 alumnos.⁹⁰ He ahí un enorme ámbito de ingeniería social donde ha de realizarse el derecho a la educación, derecho que contiene orientaciones valorales. Con todo, los hechos señalan que la escuela no se ocupa eficazmente de su tarea de educación valoral.⁹¹

Como servicio, el trabajo de la escuela no puede realizarse sin los recursos sociales y al margen del Estado. Más educación requiere más financiamiento, lo cual implica a la productividad del trabajo y a la administración estatal de los bienes de acuerdo a las políticas públicas.

Una mirada a los conceptos

El Estado, la sociedad y la escuela son lugares de los valores, de la sociedad y la escuela.

Los conceptos son ordenadores cognitivos de la realidad; son ventanas desde las cuales vemos el mundo. ¿Qué vemos con valores, educación y cultura? Un paseo por las definiciones nos será de utilidad.

Valores⁹²

Creemos en su escasez, debilidad o crisis? Nos interesan sociológicamente porque nos hablan de la vida social; psicológicamente porque muestran orientaciones de la personalidad; filosóficamente, porque permiten comprender la cultura.

Sin embargo, son elusivos en la existencia, difíciles de introyectar y de encarnar; esquivos para su comprensión pues huyen de una definición convincente e indudable. En opinión de un estudioso de los valores sociales su elusividad se debe a que son patrones, normas y reglas de preferencia internalizadas.⁹³

Por su fundamentación ideológica y ética representan ideales de humanidad, son representaciones del bien humano; por su estructuración personal y social se expresan en sistemas de creencias. Si nos aproximamos a su naturaleza vemos que son maneras de representarse el mundo y de actuar en él y por ello, modos de existir y convivir. Si los vemos desde la perspectiva de la desacralización del mundo son lo que queda en los humanos después de la desaparición de los dioses buenos. Ver las cosas con valores es meditar sobre la dirección que sigue nuestra conciencia y su génesis; antropológicamente, son el modo en que los seres humanos nos damos identidad psicológica, cultural y política. Los valores son productores de la acción que produce el mundo.

Son base de la acción individual y elementos centrales de la acción colectiva.⁹⁴ Están en relación con las visiones del mundo entendiendo por estos sistemas de representación que dan sentido a los hechos, y en relación con los principios que rigen los sistemas normativos.⁹⁵

Tienen, en síntesis, existencia individual y colectiva. En la primera, son concreciones de lo social por medio de la socialización y manifiestan preferencias conscientes o inconscientes. Respecto a la segunda, indican preferencias en tiempo y espacios determinados y como ideales significan el paso de la relación social y la historicidad a un vínculo universal por medio de ideas de valor, de virtudes, de normas y de usos y costumbres.⁹⁶

Sentidos del término valor

Hay tres sentidos principales del término valor, a saber, el económico, el general y el moral.

El sentido económico fue el original. Precisamente, el término valor pertenece a la economía política y se refiere al valor de uso y de cambio de las cosas.⁹⁷ Un producto o una mercancía valen o tienen valor. Tanto el valor de uso como el de cambio lo tienen las cosas u objetos en su relación con el hombre,⁹⁸ en tanto que satisfacen necesidades humanas.

El segundo sentido indica selección o preferencia y así se dice que una acción, o persona u obra de arte tienen valor o valía o son valiosas. Este es el sentido más general del término, indicando que un valor o un objeto valioso son objetos de elección para el hombre o son preferibles a otro.

En tercer lugar está el sentido moral, en cuanto se usa el término de valor con la calificación de moral. Así, se afirma la existencia de valores morales. Estos son propios del ser humano, pues se refieren a la elección de lo bueno y lo correcto en tanto que realizan o hacen posible -como acciones- la manifestación de los rasgos esenciales de aquél, del hombre, es decir, su capacidad de realizar actos morales. En sentido social, hacen referencia o se expresan en los principios y normas que tienden a regular la conducta. En tal sentido, los valores morales son el fundamento de la moral, de las acciones morales.

Si una moral es un sistema de regulación de las relaciones entre los individuos, o entre éstos y la comunidad,⁹⁹ la regulación proviene de los valores.

Puede decirse entonces que los valores morales son los referidos a o los que brotan de la dignidad de la persona o del conjunto de sus prerrogativas tal como estas son estimadas y salvaguardadas en las sociedades.

En términos del sujeto que actúa y elige, los valores morales provienen de su libertad y como se refieren a la acción (elección), son de orden práctico.

Es este sentido moral el que hace que la relación entre hombre y valor sea constitutiva pues:

Los valores no existen sin el hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia [...] Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en ese proceso de humanización del hombre.¹⁰⁰

Más arriba se dijo que el valor forma parte de los modelos organizadores de creencias. Pues bien, perteneciendo al sistema de creencias está en el centro de las mismas:

Es una creencia permanente de que un modo de conducta específico o estado-meta (estado final) de la existencia es personal o socialmente preferible a otro opuesto.¹⁰¹

Es decir, los valores son estados deseables de existencia y estados deseables de conducta.

Expresándolo en otra forma Rokeach afirma que el valor es:

Un tipo de creencia localizada en el centro del sistema total de creencias de una persona, acerca de cómo se debe o no se debe comportar, o acerca de algún objetivo en la existencia que vale o no vale la pena conseguir.¹⁰²

En el mismo sentido anterior, aunque con un carácter más inclusivo o generalizador puede considerarse que:

Los valores son organizaciones de creencias acerca de principios, normas y estándares del comportamiento y metas finales de la vida que expresan preferencias dotadas de importancia cultural que juzga la bondad o maldad de dichas preferencias, normas y metas finales de la existencia. También expresan juicios morales acerca de las normas y comportamientos.¹⁰³

Características del valor

Identificando y reuniendo las características del valor se pueden mencionar las siguientes:

Es estable o permanente como creencia. Es decir, tiene una existencia continuada. Esto no significa que cada valor sea absoluto, pues hay cambios en la organización jerárquica de los mismos que se manifiestan en su integración y prioridades.

Los valores y su sistema pueden variar por factores como la socialización, la terapia, procedimientos experimentales ad hoc, cambios o trastornos culturales, el desarrollo socio-económico, la educación.

Tiene significado propio y dentro de un sistema. El valor -cada uno y un conjunto determinado de ellos- no sólo expresa o manifiesta su significado por sí mismo, sino que lo expresa también, y necesariamente, formando parte de un sistema jerarquizado en donde el contenido valoral adquiere posición relativa. Es precisamente la jerarquización la que da origen a diversos sistemas, los cuales indican preferencias internas entre los valores.

Por no tener existencia individual o aislada y manifestarse en sistemas, los valores son:

Organizaciones permanentes de creencias relativas a modos de conducta o estados-meta de existencia preferibles a lo largo de un continuo de importancia relativa.¹⁰⁴

La jerarquización valoral como característica de los sistemas da origen a diversas filosofías del hombre o antropologías filosóficas, a diversas ideologías políticas, a filosofías de la educación.

Así como en el individuo, en una sociedad hay también sistemas de valores, los cuales:

Constan de ideales explícitos e implícitos compartidos por el grupo, así como de sus relativas prioridades y normas de integración. En otras palabras, al igual que las creencias, los valores que sostienen los miembros de un grupo social tienden a formar un sistema coherente.¹⁰⁵

Esta organización jerárquica tiene tres facetas:

- Operacionalmente. Son un conjunto de criterios de valoración que se construye a partir de juicios.
- Teóricamente. Son un conjunto de criterios estructurados, explícitos e implícitos, por referencia a los cuales se hace inteligible la conducta valorativa.
- Funcionalmente. Conjunto de principios por el que se rige y regula la conducta, son una guía para los individuos y para el grupo social.

Esta característica de la organización en sistema es muy relevante porque permite apreciar que lo importante no son los valores apreciados, poseídos o atribuidos a una persona o a una organización, sino las combinaciones de valores que determinan si las elecciones conducen a fines creativos y vitales o a fines destructivos.¹⁰⁶

Esta segunda posibilidad de que los valores conduzcan a fines destructivos sólo es comprensible en la concepción amplia del valor mencionada más arriba, es decir, si se admitiese que todo lo que interesa a un sujeto humano es un valor.

Considerados como sistema, los valores pueden indicar dos posibles orientaciones teóricas y personales:

- Una consiste en interpretar la vida como desarrollo, es decir, en un desplazamiento en un tiempo lineal del pasado hacia el futuro. Aquí los valores se organizan en la forma de metas-medios, o terminales-instrumentales.

- La otra es una visión en la que el tiempo no es lineal, si- no existencial y considera la vida como un todo en cada uno de sus momentos o circunstancias. En esta visión los valores se agrupan en ciclos evolutivos de desarrollo personal o social y pueden indicar necesidades -evolutivas- del alumno y/o del maestro, estilos de liderazgo, orientaciones éticas, etcétera.¹⁰⁷

Como *creencia*, el valor es de naturaleza prescriptiva, lo que significa que los medios y los fines de la acción son juzgados como deseables o no.

Como *todas las creencias*, el valor tiene tres componentes:

- El cognitivo: se refiere al conocimiento acerca de lo deseable.
- El componente afectivo que consiste en una emotividad o afecto orientada a favor o en contra de los objetos del valor. En este componente reside esencialmente el carácter selectivo o direccional del valor.
- El componente conductual, que indica que una acción se realiza siempre que el valor sea activado, es decir, el comportamiento resulta ser un comportamiento afectivo, orientado por el valor, orientado cognitivamente.

Como modos de conducta preferibles se constituyen los valores instrumentales, means values, y como estados-fines de la existencia se constituyen los valores terminales, end values, valores objetivo o meta.

Los valores terminales pueden ser de dos tipos:

- Morales. Están referidos especialmente a los modos de conducta y enfocan de manera principal lo interpersonal.
- Valores de competencia, referidos a la autoactualización personal.

Por su parte, los valores terminales se clasifican como:

- Personales. Por estar centrados en el self o sí mismo. Son por ello intrapersonales.
- Sociales. Están centrados en lo interpersonal.

De estos aspectos se desprenden tres características importantes:

- Las personas varían en sus prioridades personales o sociales, tienen sus jerarquías valorales.
- Las actitudes y la conducta varían dependiendo si lo personal o lo social tienen prioridad.
- El incremento en un valor social aumenta otros y conduce a disminuir los personales, y viceversa.

El valor es una preferencia. No sólo algo deseado, sino algo preferido, por lo que influyen en la selección entre modos, medios y fines de acción disponibles. Cada valor expresa la preferencia tanto entre modos o estados como entre valores al interior de un sistema.

El sujeto del valor. El rasgo de ser algo social o personalmente preferible indica que siempre hay un sujeto del valor, un sujeto que los realiza. Social y culturalmente, los valores son concepciones compartidas de lo que es deseable.¹⁰⁸

Los valores se manifiestan, en consecuencia, en los juicios, en evaluaciones, en elecciones y comportamientos. Se transforman, personal y culturalmente, en normas para la acción. Para el caso de la educación valoral, de la educación en y para los derechos humanos, son de gran importancia los juicios sobre la bondad de las acciones, es decir, los juicios morales. Los derechos humanos representan preferencias, juicios morales sobre la acción social. Como normas, son normas morales pues señalan lo que es coherente con la dignidad de la persona.

Los valores son creencias libremente elegidas por el hombre y se llega a ellas por seis modalidades que también describen los modos como pensamos sobre las cosas.¹⁰⁹ Estos seis modos son los siguientes:

- La autoridad. Se acepta la palabra de otro, se tiene fe en una autoridad externa que indica qué hacer.
- El pensamiento deductivo. Se someten las creencias a las pruebas de coherencia que subyacen al razonamiento deductivo.
- La experiencia. Es el logro del conocimiento directo por medio de los sentidos.
- La emoción. Este modo se basa en la sensación de que algo es correcto, creemos y juzgamos a través de nuestras emociones.
- La intuición. Es el pensamiento inconsciente que no es emocional y que es fuente de la creatividad.¹¹⁰
- La ciencia en sus orientaciones cuantitativa y cualitativa.

Cada uno de los modos de adquirir los valores da origen a sistemas de ellos, habiendo así sistemas de valores basados en la autoridad como los fundamentalismos y la iglesia católica. En estos sistemas, las desviaciones son herejías. En los sistemas de valores basados en la lógica ésta es una técnica para aclarar el pensamiento y el discurso, etcétera.¹¹¹

Puede comprenderse ya que la educación está intrínsecamente relacionada con los modos de elegir valores.

La educación

¿Aún necesitamos definirla?

Con el término educación suele designarse un tipo de fenómeno o de acción humana que tiene varias facetas o perspectivas de comprensión y de análisis. Es importante precisar las facetas para poder dar a la educación en derechos humanos todo su potencial y su alcance. Estos son los significados más frecuentemente referidos, independientemente de cuestiones etimológicas:

La educación como instrucción. Significa tanto los procesos de transmisión de información o de conocimientos bagaje más o menos amplio, variado y útil de los mismos por su relación con ciertos fines seleccionados como una característica poseída por la persona que la habilita para ciertas acciones o relaciones.

En una acepción más amplia de este sentido de posesión, la educación es también utilizada como representación de un conjunto de rasgos de la persona, de conductas y formas de interacción personal consideradas socioculturalmente como adecuadas,

correctas o valiosas. La educación, entonces, es algo que se tiene, pero que al mismo tiempo es algo dinámico, pues define el ser social de la persona.

Aunque tal sentido puede tener especial relación con la escuela, no se restringe a la acción de esta sola institución social. En otras palabras, indica también, por ejemplo, la acción de la familia, aunque ésta sea menos sistemática que la escuela, entre otras diferencias.

Como variante situacional de la anterior, la educación puede referirse de modo preciso a la escolarización o a la instrucción escolar, esto es, la instrucción debida a los procesos, más o menos sistemáticos, de la institución escolar. No es raro un uso genérico del término educación o actividades educacionales como sinónimo de actividades escolares.

En las sociedades modernas es muy frecuente, prácticamente común, que la formación y extensión de los sistemas públicos de enseñanza -instrucción- hayan producido el hecho de que el término educación se asignase como sinónimo de los procesos de escolarización, los cuales son a veces valorados más en un sentido restringido de instrucción escolar y a veces en uno más incluyente de socialización escolar, sobre todo cuando se quiere destacar variables afectivas, políticas o culturales. Aunque suele usarse educación como socialización, no son propiamente sinónimos. La primera tiene rasgos de mayor intencionalidad, formalidad y sistematicidad.

Debido al desarrollo de los sistemas escolares como sistemas de instrucción, la educación adquiere indicadores de nivel, grado, modalidad, extensión, impacto, eficacia, etcétera, y ha llegado a convertirse en una importante rama de la administración pública y en un factor fundamental del desarrollo.

En el contexto de las mismas sociedades modernas la educación tiene el significado de ser un derecho humano, y por la evolución jurídica y el desarrollo constitucional, una garantía social e individual.

En los términos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que toda persona tiene derecho a la educación. El derecho es especificado al declarar que:

La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.¹¹²

En el ámbito nacional, la garantía educacional es expresada en los términos de que todo individuo tiene derecho a recibir educación¹¹³ y se afirma de ella que:

Es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.¹¹⁴

Como tal garantía, no tiene valor por sí sola, pues se considera relacionada con otras dentro de los derechos sociales y de modo particular es valorada como medio para el ejercicio o cumplimiento o demanda de otras.

El significado de esta garantía evoluciona de acuerdo al cambio de la sociedad y lo que ésta va requiriendo de sus miembros para que se incorporen como sujetos idóneos. Precisamente, una educación en los derechos humanos

pretende hacer operativo, hacer real, un aspecto fundamental del derecho a la educación, esto es, hacer que la escuela se ocupe del desarrollo afectivo y valoral.

La formación de la personalidad es otro significado de la educación, muy cercano a la cuestión de los valores y de los derechos humanos. Este significado, de clara referencia psicológica, está sin embargo relacionado históricamente con la preocupación filosófica por la formación del hombre, cuestión que es el núcleo de la construcción de una filosofía educativa: definir y proponer un sentido de la educabilidad humana.

Filosóficamente, y en gran parte también en un sentido ideológico, las propuestas para la formación -educación- humana estarán diferenciadas por los valores -y la organización jerárquica de los mismos- propuestos como núcleo de la formación. En tal perspectiva son inseparables los modelos de hombre de los modelos de sociedad.

La psicología moderna ha comprendido con claridad que uno de los componentes fundamentales del desarrollo y de la integridad funcional de la persona es la adquisición o formación de un sistema de valores personales al cual está íntimamente ligado el funcionamiento cabal de la personalidad (Rogers), a la autoactualización (Maslow), el sentido de identidad (Erikson), etcétera.¹¹⁵ En estas orientaciones se enfatiza la comprensión de la educación como proceso de desarrollo y cambio, como proceso de perfeccionamiento y como proceso constructivo e integrador en el que un rasgo esencial del aprendizaje será el de su significatividad para el sujeto, para el alumno.¹¹⁶

En consecuencia, la educación como formación de la personalidad es una noción cercana y de gran relevancia para la educación valoral y/o en dh, quedando en consecuencia plenamente diferenciada de los sentidos de entrenamiento, condicionamiento o indoctrinación.

La liberación puede identificarse como otra acepción de la educación, propia de ciertas filosofías o teorías educativas. Cuando una propuesta educacional parte del análisis de fuerzas individuales -psíquicas- o sociales que limitan o entorpecen el pleno desenvolvimiento de las capacidades de la persona, entonces la educación, como proceso de desarrollo personal, adquiere el sentido de una liberación y puede aparecer, socio-culturalmente, como reeducación o como reconstrucción de una socialización previa. Cuando la visión crítica y la propuesta se hace en relación a toda la sociedad las teorías educacionales son llamadas reconstruccionistas.¹¹⁷

Estas tradiciones están ligadas a las ideología revolucionarias, a las filosofías liberacionistas, a las corrientes críticas de la ciencias sociales, y se caracterizan, por ejemplo, por enfatizar la libertad, la creatividad, la originalidad. En algunas de sus manifestaciones, las propuestas educacionales son expresamente llamadas educación liberadora, como es el caso de Freire y la corriente generada por su pensamiento y su trabajo.

La pedagogía. Acentuando el proceso formativo, se encuentra también un uso del término educación para referirse a las acciones organizadas y ejecutadas para ayudar a las personas -los educandos- a alcanzar un determinado conjunto de fines. En este sentido se habla de educación para designar el saber y el saber hacer, es decir, las habilidades pedagógicas. Por ello, a veces se llega a usar de modo indistinto los términos educación y pedagogía. En tal sentido, proceso educativo y proceso pedagógico son usados alternativamente.¹¹⁸

La cultura

Llegamos al tercer elemento de la trilogía. Ya está contenido en lo comentado hasta aquí. Es creación humana, integración de valores, campo de la producción y reproducción de significados y objeto de transmisión fundamental en la socialización. Como reflexión, es una interpretación valoral de la existencia y de la acción. Una comprensión nos dice que la cultura es:

El proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos en la práctica individual y colectiva, a partir de un capital simbólico objetivado en forma de instituciones e incorporado a los individuos según la dinámica de clases y la relaciones de poder de una estructura social dada.¹¹⁹

Se comprende por lo anterior que

La cultura es el fundamento de la estructura social y que toda institución se traduce en último análisis por un sistema de comportamientos impuestos a los individuos y que es necesario compartir, aprender y transmitir.¹²⁰

Definiciones como las anteriores permiten comprender a la educación como un ámbito central de nuestra cultura.¹²¹ Volviendo sobre ésta, aparece como conjunto de significados y valores con el que se construye el sentido de la existencia de un determinado grupo humano.¹²²

Por su naturaleza, en la creación y recreación de la cultura se da una tensión entre tradicionalismo y modernidad. Para Latinoamérica,

Las formas de vivir, trabajar, amar y morir, en su desarrollo contemporáneo, no expresan un orden [...] sino que reflejan en su organización los procesos contradictorios y heterogéneos de la conformación de una modernidad tardía, construida en condiciones de acelerada internacionalización de los mercados simbólicos en el ámbito mundial.¹²³

No se trata entonces de un progreso, de una historia ordenada, sino de una desterritorialización de las culturas,¹²⁴ de una modernidad cultural caracterizada por los rasgos siguientes:

- Se ha constituido recientemente como una constelación más de la modernidad occidental a partir de los años cincuenta cuando se inicia la transformación de los modos tradicionales de producir, transmitir y recibir cultura debido a la educación, a los públicos consumidores de bienes simbólicos producidos y comunicados industrialmente; a la televisión y a la experiencia urbana.¹²⁵
- La modernidad cultural latinoamericana se caracteriza por las profundas transformaciones en los modos de producir, transmitir y consumir la cultura.¹²⁶ Esta llega a la modernidad cuando se autonomiza de otros órdenes, crea su propia estructura y se ramifica en aparatos relativamente diferenciados y especializados: las iglesias, la moral, el derecho, el arte, la educación, la comunicación. Los propios consumidores se especializan.

- La cultura descentrada y desterritorializada -formación social de masas, tendencia intenacionalizante, base progresivamente industrial- no refleja ya el alma de un pueblo sino los deseos y anhelos y la sensibilidad y el trabajo de una nueva clase- los productores y mediadores simbólicos- y, a la vez, el trabajo generativo de millones de receptores-consumidores que procesan, interpretan, se apropian y viven a su manera, individual y a veces colectivamente, esa masa de signos producidos y transmitidos.¹²⁷ La cultura moderna no puede entenderse al margen de los mercados y el mercado de símbolos es una poderosa herramienta de la economía; el Estado se redefine: garantizar la autonomía del campo y multiplicar las oportunidades de acceso a la cultura.
- La cultura latinoamericana se incorpora a la modernidad en la medida en que deja los rasgos exclusivos de la ciudad de los letrados para transformarse en el vehículo multiforme de una creciente integración de masas. La integración a la modernidad es la incorporación a una experiencia compartida de las diferencias en la matriz común de la escolarización, la comunicación televisiva, el consumo continuo de información y la necesidad de vivir conectado comunicativamente en la ciudad de los signos.¹²⁸
- Las modernizaciones liberales de los letrados no se cumplieron como despliegue de la razón abstracta europea separada de la historia. La modernidad de América Latina nace mediante la operación de los aparatos culturales que la producen,¹²⁹ como escuelas con carencias, la televisión, la pobreza, la violencia, etcétera.

¿Qué queremos hacer?

Para la comprensión, los valores, la educación y la cultura están entre las definiciones, pero para la vida son objeto de elecciones interdependientes.

Cuando ponemos nuestra atención en los valores es que identificamos uno o más problemas en el terreno de la acción, incluyendo en ello la comprensión o visión del mundo y la propia realidad humana.

Para definir y organizar lo que queremos hacer debemos considerar que la escuela como institución y la disputa por la definición de su tarea socializadora, de promotora del aprendizaje de valores, vive un conjunto significativo de tensiones por tendencias diversas que confluyen en ella. Estas tensiones son:

- La tensión entre el proyecto de formación que se organiza en torno a la dignidad de la persona -la humanización- y el ideal de una sociedad democrática, por un lado, y las demandas de la prevalencia de una economía de mercado que enfatiza la formación para el trabajo y la productividad, concepción en la que las personas son capital humano.
- La segunda tensión que se presenta en la escuela es entre ser una escuela o institución del régimen, con su autoritarismo y su autonomía de la sociedad, y ser una escuela del Estado, una institución que forme los ciudadanos.
- La tercera tensión se da entre la concepción del derecho a la educación enmarcado en el proyecto histórico del Estado y las comprensiones de la educación misma y de ella como garantía que se construyen a partir de los valores culturales, de la vida de los grupos sociales y las regiones. En otros

términos, es la oposición entre el Estado nacional como proyecto de unidad-identidad y los valores culturales de los integrantes de la nación.

- La cuarta tensión se da entre la tradición que pervive y la modernización que impulsa diversidad de cambios, de innovaciones que en variadas ocasiones se imponen y fragmentan las comunidades y los grupos. Aún en las relaciones estatales la tensión aparece en la lucha entre regulación federal y descentralización.
- La tensión final se da entre las exigencias demográficas y las condiciones para la equidad en el acceso, la permanencia y el logro, por un lado, y las exigencias de calidad en torno a las dimensiones de relevancia y de eficacia y las consecuencias de las mismas en términos de los insumos y procesos educacionales.

La escuela es una institución con un encargo social, la formación de las nuevas generaciones, pero no puede actuar en el vacío. Las fuerzas que actúan constituyendo el Estado y la dinámica de los intereses sociales actúan en ella. La escuela es una institución cultural: los cambios culturales influyen en ella y a su vez ella es instrumento de conservación o de renovación cultural.

La reunión de la trilogía valores, educación y cultura en el contexto del Estado, la sociedad y la escuela lleva a la pregunta ¿qué hacer?

Puede construirse la respuesta desde dos posiciones. En una, a partir de lo que somos en el presente como sistema educativo, como institución, como grupo educador y como individuos. Esto implica conocernos, saber cómo nos ubicamos y qué hacemos en una sociedad cambiante, en una civilización en formación.

La segunda posición consiste en una visión desde el futuro, en una aclaración de lo que queremos ser, en el planteamiento de una realidad por lograr, todo lo cual está referido a una transformación, a creación cultural, a innovación. Y aquí, debe partirse de esta pregunta: ¿lo que somos es condición favorable para lo que queremos ser?

Cuatro cosas están por hacer

Dilucidar la naturaleza humana y la visión de la persona que sustenta o que se quiere que sustente la acción. De aquí surgen los valores como creencias centrales del sistema de creencias.

No se trata de dilucidar desde el origen, sino que a partir de los valores culturales elegidos se haga filosofía educativa, se elabore teoría de la educación, se construyan proyectos educativos.

Atender a las orientaciones valorales de nuestra política educativa. El núcleo de ella habla de la formación del ciudadano-persona con vistas al Estado de derecho encaminado a la realización de la justicia.

La formación del ciudadano (educación política, formación para la democracia, educación en los derechos humanos), contiene tres componentes fundamentales: uno, el respeto al otro basado en la dignidad de toda persona. Debe partirse del principio jurídico de los derechos humanos y de las garantías constitucionales que asigna a cada individuo, a todo ser humano todos los derechos.

El segundo componente es el compromiso con los otros; es la vertiente activa del respeto que se manifiesta en el interés por lo público, por crear la República

democrática. El valor cultural más trascendente es el interés por los otros, la responsabilidad por la nación, por el Estado.

El tercer componente, indisociable de los otros y en cierto modo producto de ellos es la confianza. El ciudadano debe dar confianza a los otros y tenerla en los otros.

Los tres componentes hacen necesaria una enseñanza idónea de la historia que se apoye y que ayude a integrar una verdad básica del país, una verdad básica que permita que el Estado, la sociedad y la escuela confluyan en un compromiso por el futuro.

Educar en valores como un medio de dirigir el proceso modernizador. Educar en valores es formar para elegir y dirigir, para orientar la acción a fines y valores.

La escuela ha de ser renovada y reconstruida como un lugar para la educación valoral teniendo cuidado que la estructuración que se establezca dé su lugar a las tres esferas de la convivencia, de los conocimientos y la esfera personal.¹³⁰

Finalmente, para actuar en el contexto de la racionalidad técnica y para definir una racionalidad práctica fundada en la dignidad de las personas es preciso no suponer que la educación valoral es susceptible de realización inmediata. No basta invocar los valores o lamentar su pérdida o retrotraerse a la tradición de modo ingenuo o irracional. Se necesita hacer planeación estratégica, hacer proyecto de futuro apoyado en un análisis de la realidad que parta de la identificación de nuestras fortalezas, de las oportunidades que se presentan en el entorno, de las debilidades que tenemos y de las amenazas ambientales o contextuales para el proyecto de educación valoral que se quiere definir y realizar. En otros términos, es necesario diagnosticar-investigar para dar identidad y realismo -viabilidad- al proyecto educacional.

Notas

1. Para este apartado se utilizan algunas partes del capítulo 3 de la tesis de doctorado de Bonifacio Barba. *Tecnológicos y Universidades. Educación superior para una sociedad cambiante*. 1967-1994, Guadalajara, Universidad de Guadalajara. 1996.
 2. Yolanda Meyemberg. Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental, en Beltrán, Ulises y otros, *Los mexicanos de los noventa*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociológicas, p.57, 1996.
 3. Lorenzo Meyer. "El Estado: ¿reformarlo o rehacerlo?" en *Reforma*, 07-09-95:7A. Cf. "El estado de nuestro Estado", en *Reforma*, 14-03-96:7A.
 4. Granados, Otto. Estado y rectoría del desarrollo en México, una perspectiva política, en Varios, México, 75 años de Revolución, Desarrollo Económico I, México, FCE-INHERM, p.1-76, 1988.
 5. Crozier, Michel. *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, México, FCE, 269p., 1989.
- . Kerr, Clark. Internacionalización del aprendizaje y nacionalización de los propósitos de la educación superior: ¿dos leyes del movimiento en conflicto?, en *Revista Europea de la Educación*, vol.25, núm.1, p.5-22, 1990.
- . Toffler, Alvin. *El cambio del poder*, Barcelona, Plaza y Janés, 618 p., 1990.

- . Valaskakys, Kimom. ¿Quién ganó la guerra fría? Del capitalismo de los cowboys al capitalismo de equipo", en Cuadernos de Actualidad Internacional, núm.5, p.14-20. 1991.
6. Kliksberg, Bernardo. *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, México, FCE, 103p., 1989.
7. Aguilar Villanueva, Luís. *Política y racionalidad administrativa*, México, INAP, 151p., 1982.
8. Aguilar Villanueva, op. cit, p.15.
9. Op. cit, p.23.
10. Op. cit. p.34.
11. Rechaza Weber dos cosas: "la razón como un factor preexistente y externo a la vida histórica de la sociedad civil-política" y el Estado como "puro orden jurídico conforme a la verdad de razón, conforme a la naturaleza humana". Op. cit. p.39.
12. Op. cit. p.82.
13. Op. cit. p.42.
14. Op. cit. p.43.
15. Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Taurus, 462p., 1989a.
16. Op. cit. p.216.
17. Comisión Económica para América Latina-UNESCO. *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva de la equidad*, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 269 p., 1992.
- . Labastida, Julio, Valenti, Geovana y Lorenza Villa (coords.), *Educación, ciencia y tecnología. Los nuevos desafíos para América Latina*, México, UNAM, 218 p., 1993.
- .Reich, Robert B. *El trabajo de las naciones*, Buenos Aires, Vergara, 314 p., 1993.
- .Thurow, Lester. *La guerra del siglo XXI*, Argentina, Vergara, 373p., 1992.
- . Op. cit. Toffler, 1990.
18. Habermas, 1989b:214.
19. Aguilar Villanueva, op. cit. p.43-44.
20. Ibidem.
21. Habermas, 1989b:214.
22. Op. cit. p. 226. A la sociedad racionalizada Weber la llama *asociación de dominación, instituto político, Estado* (1964:43). En Habermas, J. *Teoría de la acción comunicativa*, vol.1, Buenos Aires, Taurus, 517 p., 1989b:215 y Bendix, Reinhard. *Max Weber*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970:391 se resumen las características del Estado.
23. Aguilar Villanueva, op. cit. p. 47-48.
24. Ibidem.
25. Ibid.
26. Aguilar V. 1982:-82.
27. Op. cit. 121.
28. Cordera, Rolando. *Las decisiones del poder*, México, Cal y Arena, 148 p. 1989.
- .Guerra, Francois-Xavier. *México: del antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., México, FCE, 1988.
29. Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 276 p., 1992.

30. Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo", en *Foro Internacional*, núm.68, p.453-476. 1977.
31. Millán, Henio. La crisis de la economía mexicana, conferencia en la Universidad de Guadalajara, 26-03-92,1992.
.Una interpretación histórica de la crisis, México, Documento mecanográfico, 36p., 1983.
. Medina, Luís. *Hacia el nuevo Estado*. México, 1920-1993, FCE, México, 338 p. Medina, 1994.
32. Aguilar, 1982:58.
33. González Pedrero, Enrique. *Riqueza de la pobreza*, México, Cal y Arena, 203 p. 1990.
34. Bazáñez, Miguel. El pulso de los sexenios, 20 años de crisis en México, México, Siglo XXI, 411 p., 1981.
35. Meyer, 1977b.
36. Meyer, 1992.
37. Meyer, 1977b
38. Bazáñez, 1981;
.Cordera, Rolando, Carlos Tello. La disputa por la nación, México, Siglo XXI, 160 p.1981.
.González Casanova, Pablo, Enrique Florescano. México Hoy, Siglo XXI, 419 p., 1979.
39. Cordera, Rolando, Carlos Tello (coords.). *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI, 334 p., 1984.
. De la Madrid, Miguel, en *Reforma*, 25-08-96:4A;
.Tello, Díaz Carlos. "Los avatares de la democracia en México", en *La Jornada*, 23-11-93:8., 1993.
40. Meyer, Lorenzo. "El límite neoliberal", en *Nexos*, núm.163, julio, p. 25-34, 1991.
41. Linz, J. cit. en Meyer, 1991:27.
42. Ibidem. p. 34.
43. Molinar, Juan. *El tiempo de la legitimidad*. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, México, Cal y Arena, 268p., 1991.
44. Garrido, Luis Javier. La ruptura. *La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1992.
. Quiroz, Miguel, Lucino Gutiérrez. De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del poder en México. México, UAM- Azcapotzalco, 399p., 1992.
.Zabludovsky, Gina. La dominación patrimonial en la obra de Max Weber, México, FCE-UNAM, 146 p., 1989.
45. Camp, Roderic. *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE, 290 p., 1990.
46. Aguilar V. 1982.
47. Camp, 1990:22.
48. Op. cit. p.19 y 24. Camp sigue a Bazáñez (1987), quien hace una revisión de las relaciones Estado mexicano-sociedad en la Introducción y el cap.1.

49. Aguilar V. 1982:119.
50. Ibidem.
51. Bazáñez, 1987.
52. Una visión histórica general en González Pedrero, 1990.

- . Aguilar, Camín Héctor. Después del milagro, México, Cal y Arena, 296.p., 1993a. "El cambio mundial y la democracia en México", en Coloquio de Invierno, III, p.38-56. 1992.
- .Blanco, José Joaquín. "Alcanzar a Europa", en Blanco y Woldenberg (comps.), vol.I, p.309-335, 1993.
- .Medina 1994.
- . Moctezuma Barragán, Pablo. México: dependencia y autoritarismo, México, MS Editores, 1994, han estudiado el proceso de modernización.
53. Camp, 1990:23.
54. Basáñez, 1987.
55. González Pedrero, 1990:104; cf. Aguilar V. 1982:120.
56. Aguilar V. 1982: 130-131.
57. Tentori, T. "Cultura y transformación social", en Alberoni, p.1211-1238. 1971.
58. Ladrón de Guevara, Moisés (coord.). Política cultural del Estado mexicano, México, CEE-gefe, 290p., 1983.
59. Blanco, José Joaquín. "¿Qué cultura para qué nación?", en Cordera y Tello (coords.), p. 125-154, 1989.
60. Reyes Heróles, Federico. *El poder. La democracia difícil*, México, Grijalbo, 249 p., 1991.
61. Cf. Zabudovsky, 1989:119-121.
62. Peña, Rodolfo F. "El cojeo del cofipe", en La Jornada, 28-01-93:5, 1993.
- .Sánchez Rebolledo, Manuel. "Entorno macroeconómico para el tratado de libre comercio", en Andere y Kessel, p.1-53, 1992.
63. En lo que sigue se utilizó información del capítulo 4 del trabajo citado en la nota núm.1.
64. Aguilar Camín, 1993a.
65. Guerra, 1988.
66. Aguilar Camín, 1993a:240;
- .Cordera, Rolando. "La apuesta fallida", en Aguilar Camín, 1986, p.81-85, 1986.
- .Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 794 p., 1986.
- Ver además Meyer, Lorenzo (1996), "Salinas o la sombra de Don Porfirio", en Reforma, 14-11-96:15A.
67. Medina 1994.
68. Loaeza, Soledad. "La sociedad mexicana en el siglo XX", en Blanco y Woldenberg (comps.), vol.I, p.108-129, 1993a.
69. Loaeza, 1993a:122.
70. Cf. Aguilar Camín, 1993a:97; Blanco, J. J., 1993.
71. Aguilar, Camín Héctor, Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 313 p., 1990.
72. Aguilar Camín y Meyer, 1990:239; Medina, 1994.
73. Cordera, 1989:81; Habermas, 1989a:11.
74. Aguilar Camín y Meyer, op. cit. p. 241.
75. Medina, op. cit. p. 200.
76. Loaeza, 1993a:126.
- 77 Quiroz y Gutiérrez, 1992:263; Zermeño, cit. en Bazáñez, 1987:42.

78. Meyer, cit. en Aguilar Camín, 1993a:21.
79. Loaeza, Soledad. "México, 1986: los orígenes de la transición", en Semo (coord.), p.15-47, 1993b.
80. Loaeza, 1993a:126.
81. Aguilar Camín, 1976:231-232.
82. Rubio, Luis. "Los azares de un cambio político", en *Reforma*, 14-04-96:9A, 1996a.
83. Sobre la ruptura en el PRI y la separación del neocardenismo ver Garrido (1992).
84. Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.). *El nuevo estado mexicano. I Estado y economía*, México, Nueva Imagen, 301p., 1992.
85. Aguilar, Camín Héctor. *Subversiones silenciosas*, México, Aguilar, 215 p., 1993b.
86. Ver la interpretación de Medina, 1994:277s.
87. Loaeza, Soledad. "Me caí de la nube más alta", en Cuaderno de Nexos, núm.201, septiembre, p.11-14, 1994. Ver la obra de Ulisis Beltrán.
88. Aguilar Villanueva, 1992:7.
89. Medina 1994:295.
90. SEP. *Informe de labores*, México, SEP, anexos. 1996.
91. García y Vanella, 1992; Latapí, 1996.
92. Para este apartado se aprovecha material del capítulo II de la obra de Bonifacio Barba (en prensa), Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral, Fondo de Cultura Económica.
93. Alduncin, Enrique. Los valores de los mexicanos. Tomo III. En busca de una esencia, México, Grupo Financiero Banamex-Accival, 184p., 1993.
94. Beltrán y otros, 1996:16.
95. Ibidem.
96. García y Vanella, 1992:27.
97. Brugger, Walter. *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Herder. 1975.
98. Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*, México, Grijalbo, 245 p., 1989.
99. Sánchez Vázquez, op. cit., p.7.
100. Gevaert cit. en Ferreiros, Pilar. "Los valores en la educación", en Bartolomé, Ferreiros, Fondevilla y Morilla, p.203-234. 1985.
101. Rokeach, Milton. *The nature of human values*, New York, The Free Press, 1973.
102. Rokeach, Milton. "Naturaleza de las actitudes", en Sills, vol.1, p. 14-22, 1974.
103. Kerlinger, Fred N. Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento, México, Interamericana. 1981:267. Otra definición que resalta la funcionalidad de los valores se debe también a Kerlinger (*cit. en De Landsheere, 1977:95*): *una organización de creencias y opciones relativas a referentes abstractos o principios, a normas de comportamiento o modelos, a fines de la vida. Los valores expresan juicios morales, imperativos, preferencias por normas y modelos de comportamiento. Consideramos como valor todo lo que nos importa fundamentalmente realizar, todo lo que da un sentido a la vida.*
104. Rokeach, 1973:ibid.
105. Bock, Philip. *Introducción a la moderna antropología cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 584 p., 1977.
106. Hall, Brien. "El lugar de los valores en la educación primaria y secundaria: un reto para nuestro tiempo", en Pascual, (comp.), p. 52-64, 1988.
107. Como ejemplos de enfoques evolutivos del desarrollo está el de Erik Erikson y el de Hall (1988).

108. Bock, 1977: 435.
109. Lewis, 1994:24s.
110. Op. cit. p. 26.
111. Op. cit. p. 58. Sobre las formas de adquirir los valores ver Hunter Lewis. *La cuestión de los valores humanos*, Barcelona, Gedisa, p.22s, 1994.
112. Art. 26.2. Una explicitación del derecho de educación puede verse en la *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales*, Conferencia General de la UNESCO, París, 1974.
113. Artículo 3o. de la Constitución General de la República.
114. Ley General de Educación, artículo. 2o.
115. Este es un tema central en la psicología humanista y transpersonal.
116. Casanova, Elsa. *Las ciencias de la educación*, Navarra, Verbo Divino, 209 p., 1991.
117. Sobre el reconstruccionismo puede verse Barba, Bonifacio. *El reconstruccionismo en educación*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Reportes de Investigación Educativa núm.11, 72 p., 1988.
- .Giroux, Henry A. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, Siglo XXI, 333 p., 1993.
- .Latapí, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México. 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 256 p., 1980.
- McLaren, Peter. *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*, México, Siglo XXI, 302 p., 1994.
118. Históricamente, suele diferenciarse como historia educativa el estudio de acciones e instituciones y como historia de la pedagogía más específicamente la reflexión y elaboración de los modelos teóricos o conceptuales.
119. Gilberto Giménez, cit. en José Luis Guerrero, "Entre la vida pública y la privada: religión y cultura en México", en *Renglones ITESO*, núm.24, diciembre 1992-marzo 1993, p. 23-24.
120. Camilleri, 1985:3.
121. Bonfil, 1992:174.
122. Luís Morfín, "Educación y cultura política", en Alonso, Jorge (coord.). *Cultura política y educación cívica*, México, Miguel Angel Porrúa-CIIH, 467-477, p.468., 1995.
123. José Joaquín Brunner. "Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana", en José Luis Reyna (comp.). *América Latina a fines de siglo*, México, FCE, 276-306, p. 276-277, 1995.

124. Op. cit. p. 288.
125. Ibid
126. Op. cit. p. 297.
127. Op. cit. p. 299.
128. Op. cit. p. 301.
129. Op, cit, p. 305.
130. Para esta cuestión consultar García y Vanella, 1992.